

REIVINDICACIONES

1°) Una composición que comprende un fungicida de ditiocarbamato, y al menos un inhibidor de Qo.

2°) La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fungicida de ditiocarbamato se selecciona de maneb, metiram, mancozeb, zineb, ziram, tiram, propineb, nabam.

3°) La composición de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el fungicida de ditiocarbamato es Mancozeb.

4°) La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fungicida inhibidor de Qo se selecciona de fenamidona, famoxadona, azoxistrobina, mandestrobin, coumoxistrobina, enoxastrobina, flufenoxistrobina, piraxistrobina, dimoxistrobina, enestrobina, fluoxastrobina, Kresoxim-metil, metominostrobin, orisastrobin, picoxistrobina, pirametostrobin, triclopiricarb, fenaminostrobin, piraclostrobin y trifloxistrobina.

5°) La composición de acuerdo con la reivindicación 4, el fungicida inhibidor de Qo se selecciona de azoxistrobina, piraxistrobina, piraclostrobin, trifloxistrobina o una mezcla de estos.

6°) La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el ditiocarbamato es Mancozeb y el inhibidor de Qo es azoxistrobina

7°) Una composición que comprende un fungicida de ditiocarbamato, al menos un inhibidor de Qo y al menos un tercer fungicida seleccionado de un fungicida de contacto o sistémico.

8°) La composición de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el fungicida de contacto se selecciona de fungicidas de cobre, fungicidas de azufre, fungicidas de ftalimida, fungicidas de cloronitrilo, fungicidas de sulfamida, fungicidas de guanidina, fungicidas de triazinas y fungicidas de quinona.

9°) La composición de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el fungicida sistémico se selecciona de inhibidor de DM (inhibidor de desmetilación) o inhibidor de SDH (inhibidores de succinato deshidrogenasa).

10°) La composición de acuerdo con la cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la composición se selecciona de soluciones, emulsiones, polvos humectables, suspensiones basadas en agua y basadas en aceite, concentrados de suspensión basados en agua y basados en aceite, polvos, productos para espolvoreo, pastas, polvos solubles, gránulos, gránulos dispersables, gránulos solubles, gránulos para radiodifusión, concentrados de suspensión-emulsión, encapsulaciones.